

Metetí, 26 de marzo de 2025

DRDA- 285-2025

Ingeniera

**GRACIELA PALACIOS S.**

**Directora de Evaluación de Impacto Ambiental**

**Ministerio de Ambiente – República de Panamá**

E. S. D.

**Respetada Ingeniera Palacios:**

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus delicadas funciones diarias.

En respuesta al Memorando-DEEIA-0102-0158-1803-2025 de 18 de marzo de 2025, tenemos a bien remitirle el Informe Técnico de Inspección N° 269-2025, de la Sección de Verificación y Desempeño Ambiental, relacionado a la Inspección Técnica de Campo para el proceso de evaluación del Proyecto “**LOCALES METETÍ DARIÉN**”, Categoría I, cuyo Promotor es **FANGHUI LI con CÉDULA: E-8-98985**; ubicado en el corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

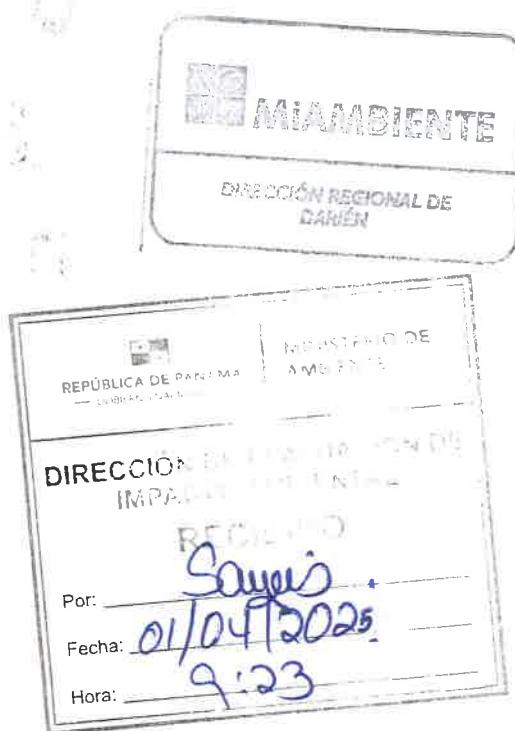
Sin otro particular, se despide de Usted,

Atentamente:

  
**LICDA. MILEIKA GONZÁLEZ CARRASCO**  
**Directora Regional**  
**Ministerio de Ambiente – Darién**

EXPEDIENTE

/MG/EADGM/yc



**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 269-2025.**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>PROYECTO:</b>	LOCALES METETÍ DARIÉN		Categoría:	I
<b>PROMOTOR:</b>	FANGHUI LI / CÉDULA: E-8-98985			
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE METETÍ, DISTRITO DE PINOGANA, PROVINCIA DE DARIÉN			
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	24 DE MARZO DE 2025			
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	26 DE MARZO DE 2025			
<b>PARTICIPANTES:</b>	MIGUEL RODRÍGUEZ  YASBELL CASTILLO	TECNICO DE LA SECCIÓN FORESTAL  TÉCNICO EVALUADOR DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE SEVEDA	MINISTERIO DE AMBIENTE – DARIÉN	DE

**II. OBJETIVO:**

Realizar inspección técnica para verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto LOCALES METETÍ DARIÉN, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al medio físico, biológico, y coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

**III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Estudio de Impacto Ambiental categoría I corresponde al Proyecto denominado "Locales Metetí Darién".

El Proyecto contempla la construcción de un edificio de 2 plantas para uso comercial. En la planta baja se ubicarán un área tipo galera a utilizar como ferretería. Se ha diseñado un área residencial de 2 apartamentos en la planta alta que tiene entrada desde la planta baja por un costado. Cada apartamento contará con 4 recámaras y 3 baños. El sitio del proyecto representa un lote de 1282 m<sup>2</sup> con 65 dm<sup>2</sup>. El proyecto se localiza en el Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, República de Panamá, en la finca con Folio Real No.30257915 F código de ubicación 5109 propiedad de Fanghui Li, con cédula de identidad personal E-8-98985.

El monto de inversión es de 97,000.00.

**DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 3:00 p.m. del día 24 d marzo del 2025, personal de la Sección de SEVEDA y SEFOR, Regional de Darién, llegamos al área del proyecto objeto de inspección, en donde realizamos previamente un recorrido dentro del área de influencia donde se desarrollará el proyecto, se tomaron coordenadas en el lugar y evidencias fotográficas que sustentan el presente informe.

**IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:**

- ✓ El proyecto se localiza en el Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, folio Real No.30257915 F código de ubicación 5109, propiedad de Fanghui Li, con cédula de identidad personal E-8-98985.
- ✓ El Proyecto contempla la construcción y operación de un edificio de 2 plantas para uso comercial. El sitio del proyecto representa un lote de 1282 m<sup>2</sup> con 65 dm<sup>2</sup>.
- ✓ El proyecto posee como calle principal la carretera Panamericana, que da acceso directo al sitio, donde se ubica el emplazamiento del proyecto.

- ✓ El principal objetivo del proyecto es la construcción de una edificación de 2 plantas para uso comercial (ferretería). En la planta baja se ubicarán un área tipo galera a utilizar como ferretería. Se ha diseñado un área residencial de 2 apartamentos en la planta alta que tiene entrada desde la planta baja por un costado. Cada apartamento contará con 4 recámaras y 3 baños.
- ✓ El sitio destinado para el desarrollo del proyecto se ubica de manera estratégica cerca de la carretera principal, al lado de la Ferretería llamada popularmente Willmer en Metetí.
- ✓ Coordenadas UTM del polígono del proyecto (Datum WGS 84), 939978.26 N / 833819.72 E
- ✓ El proyecto no colinda ni se encuentra cercano a zonas marino-costeras.
- ✓ El Proyecto se ubica en una zona que cuenta con, infraestructura que le permitirá proveerse de los servicios básicos de agua, energía, saneamiento, vías de acceso internas y transporte terrestre de materiales y personal.
- ✓ Durante la etapa de construcción se requerirá agua para las diferentes actividades que se realicen, tales como: consumo de los trabajadores, limpieza de la obra, entre otras. El promotor suministrará el agua potable necesaria para el consumo de los trabajadores. El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) es la entidad gubernamental encargada de suministrar agua potable en el área donde se ubica el proyecto.
- ✓ El suministro de energía eléctrica en el área donde se ubica el proyecto es privado y corresponde a la empresa ENSA.
- ✓ El Proyecto se ubica en una zona que cuenta con infraestructura que le permitirá proveerse de los servicios básicos de agua, energía, saneamiento, vías de acceso internas y transporte terrestre de materiales y personal.
- ✓ Durante la etapa de operación se requerirá agua para consumo de los trabajadores y las actividades de limpieza del comercio. El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) es la entidad gubernamental encargada de suministrar agua potable y mantener los sistemas de alcantarillado en el área donde se ubica el proyecto. El medio de distribución de agua potable se realizará a través de sistema de agua potable del Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), existente en la Comunidad de Metetí.
- ✓ Los desechos líquidos, durante la operación del comercio lo constituyen las aguas residuales domésticas, generadas por sus trabajadores. Durante operación habrá instalaciones de servicios domésticos hacia un tanque séptico.
- ✓ El contratista de construcción será responsable de velar por la clasificación y disposición de los desechos sólidos generados por la construcción del proyecto. Los desechos orgánicos serán depositados en tanques temporales con bolsas plásticas para luego ser transportados al vertedero local. Los desechos inorgánicos serán depositados en áreas adecuadas debidamente señaladas y delimitadas, desde donde serán transportados para su disposición final de acuerdo con la naturaleza del desecho y cumpliendo con las normas legales aplicables y las buenas normas de manejo de desechos.
- ✓ El promotor incentivará las oportunidades de reciclaje, reutilización de materiales. Los desechos sólidos que serán generados durante la etapa de construcción son los típicos para las actividades de construcción, podemos listar los siguientes: desechos orgánicos e inorgánicos producto del almuerzo de los trabajadores (envases de foam, plásticos, restos de comida). Restos de madera, alambres, bloques, cemento, arena, varillas de acero.
- ✓ Para el manejo de los desechos líquidos que se generarán durante el proceso constructivo se contará con letrinas portátiles a razón de 1 letrina por cada 20 trabajadores. Las mismas serán limpiadas y mantenidas 2 veces por semana. Los baños portátiles serán limpiados por una empresa especializada y autorizada.
- ✓ Durante la etapa de operación, las aguas residuales generadas por el proyecto serán de tipo doméstico. En esta etapa se generarán aguas residuales, producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores. La descarga de los desechos líquidos que se generará el proyecto en la etapa de operación se tratará mediante un tanque séptico.
- ✓ Debido al tipo de construcción se espera durante la fase de construcción, la posible generación de partículas de polvo, humo y gases de combustión. Se ha identificado la generación de emisiones de gases por los vehículos (todas las fases). Sin embargo, los trabajos que se

realizarán para el desarrollo y operación del Proyecto no alterarán de manera significativa la calidad actual del aire en el área.

- ✓ Los desechos peligrosos serán eliminados de una manera segura y amigable con el medio ambiente, por medio de contratistas externos. También se generarán durante construcción es posible la generación de residuos como aceites usados, envases plásticos, trapos con grasa y combustible, pinturas, aditivos químicos para concreto etc.
- ✓ El área destinada para el desarrollo del proyecto se encuentra despejado de vegetación, no hay árboles. Por las características físicas del sitio donde se ubica el proyecto, la zona se encuentra totalmente impactada. El promotor obtuvo un permiso de movimiento de tierra por parte de MiAmbiente, por lo cual se observa el área removida.
- ✓ No es necesario realizar cortes ni relleno.
- ✓ Dentro del área de influencia directa del proyecto, no se registran o existen cerca cuerpos de agua, que se vean afectados por el desarrollo del proyecto.
- ✓ En el globo de terreno donde se propone desarrollar el proyecto, no presenta vegetación significativa, en su mayoría se encuentra desprovista y no existen árboles. Es decir que el terreno está totalmente adecuado para la construcción del proyecto.
- ✓ De acuerdo con el mapa de Cobertura Boscosa, la zona donde se propone realizar el proyecto, se categoriza como área sin bosque. Cabe señalar que la vegetación del área de proyecto fue eliminada, previa autorización de MiAmbiente.
- ✓ No se genera impacto sobre la vegetación.
- ✓ No se generan efectos sobre la fauna.
- ✓ No se afecta el uso de suelo, la actividad es compatible con los usos asignados al área.
- ✓ El proyecto no tiene efectos sobre ningún cuerpo de agua.
- ✓ Cumplir con todas las medidas de control, protección, conservación y mitigación de los impactos identificados en todas las fases del proyecto.
- ✓ El plan de contingencias se aplicará en caso de ocurrencia de incidentes o accidentes para atender cualquier situación que se requiera para la protección del ambiente y la seguridad del personal.
- ✓ No hay cuerpos de agua natural en el terreno ni se colinda con ninguno.
- ✓ Desde el punto de vista biológico, el área se encuentra desprovista de vegetación abundante, no se observa ningún árbol en el terreno, el cual está cubierto por gramínea. La fauna presente es mínima, compuesta por aves y algunos reptiles, que ante la presencia humana se ahuyentan por sí solos.
- ✓ Posibles impactos que generarán la construcción de este proyecto, Posible afectación del suelo por derrame de sustancias peligrosas como hidrocarburo, concreto, pinturas, etc; Aumento de los niveles de ruido por los equipos en horas laborables y Posible afectación de la calidad del aire por emisiones de polvo a la atmósfera.
- ✓ Todos los camiones que transporten el material deben contar con lonas cobertoras para evitar la caída del material o desecho transportado; no deben ser llenados hasta el tope.
- ✓ Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo en temporada seca (y en días sin lluvia), mediante la aplicación de agua con camiones cisterna, cuyo sistema sea aplicado de forma regular. La frecuencia de humectación dependerá de la temporada seca o lluviosa.
- ✓ Contar con permiso de uso de agua cruda emitido por MiAmbiente para control de polvo (en caso de requerirse).

## V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN OCULAR:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio
N 939941 E 173161 Zona 18 P	 <p>18P 173161 939941 24 mar 2025 3:52:54 p.m. Provincia de Darién</p> <p><i>Ilustración No. 1 Área observada en el área de influencia del proyecto, se observa que el promotor se encuentra haciendo uso de esta área</i></p> <p><i>Fuente Inspección realizada el 24-03-2025</i></p>
N 939947 E 173160 Zona 18 P	 <p>18P 173160 939947 24 mar 2025 3:53:22 p.m. Provincia de Darién</p> <p><i>Ilustración No.2 Se observa personal de SEVEDA- Mi Ambiente Darién realizando recorrido de inspección en el área donde se desarrollará el proyecto.</i></p> <p><i>Fuente Inspección realizada el 24/03/2025.</i></p>

Coordinada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio	
N 939951 E 173160 Zona 18 P  N 939941 E 173161 Zona 18 P		
	<p><i>Ilustración No. 3 y 4 Vista del área de Proyecto – Topografía relativamente plana, no se evidencia ni árboles ni fuente hidrica</i></p> <p><i>Inspección realizada el 24/03/2025.</i></p>	

## VI. CONCLUSIONES:

- ✓ El desarrollo de proyecto LOCALES METETÍ DARIÉN se ubica en la Provincia de Darién, Distrito de Pinogana, Corregimiento de Metetí, y es considerado como un proyecto ambientemente viable.
- ✓ Con el desarrollo del proyecto no se afectará ninguna especie considerada en peligro de extinción u otra categoría de amenaza importante toda vez que la zona ya está desprovista de hábitats naturales.
- ✓ Se ha aplicado instrumentos de participación ciudadana para evaluar la percepción local del proyecto, dando como resultado que la población ha sido informada sobre desarrollo del mismo. • La población encuestada ha expresado estar a favor del proyecto. • El proyecto producirá un impacto positivo en la economía local, ya que se prevé que representa una fuente de empleos, lo cual se reflejará en mayor poder adquisitivo de los residentes de la zona.
- ✓ Recomendamos al promotor que, una vez aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental, cumplir con las medidas que establezca el MiAmbiente en la resolución de aprobación del presente EsIA.; contar con todos los permisos necesarios emitidos por las autoridades competentes previo inicio de las actividades.
- ✓ El proyecto debe cumplir con todas las medidas de mitigación y las leyes ambientales vigentes de la República de Panamá.
- ✓ Debe cumplir con la Resolución AG-0235-2003 del 12 de junio de 2003, que hace referencia al pago en concepto de indemnización ecológica.

Para Constancia Firman el Presente Informe:

Cuadro de Firmas:

*Elaborado por:*



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YASBELL YAMILAETH  
CASTILLO BALSAS  
MOTER EN C. AMBIENTALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4,546-02-M20 \*

**Ing. YASBELL CASTILLO**

Técnico de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental  
y SEVEDA  
Mi Ambiente - Darién

*Elaborado por:*



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
MIGUEL RODRIGUEZ P.

MAESTRIA EN C. AMBIENTALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 7,112-12-M17 \*

**Ing. MIGUEL RODRIGUEZ**

Técnico de la Sección Forestal  
Mi Ambiente - Darién

*Revisado por:*



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
EVERA. DE GRACIA M.  
INGENIERO  
AGROFORESTAL  
IDONEIDAD: 11,129-23 \*

**Ing. EVER DE GRACIA**  
Jefe de la Sección de SEVEDA  
Mi Ambiente – Darién

*Refrendado por:*

Licda. MILEIKA GONZÁLEZ  
Directora Regional  
Mi Ambiente – Darién

Expediente

MG/EDG/yc

